

Ellos rodeaban unas brasitas, una lumbrita con la que contrarrestaban el fresco de la temperatura. Había poco ruido, sólo unos grillos; también algo de música y risas de niños, pero eso allá a lo lejos.

Es la Laguna de Sánchez y los poblados de la sierra: la Ciénaga de González, San Juan y San Isidro; lugares que dan noches de mucha tranquilidad, donde se duerme en paz, como cobijados y protegidos por un cielo estrellado.

Esa noche, los dos viejitos discutían nada más y nada menos que de la Luna, ese astro que en octubre se ve regrandote, como una pelota colgada de un cielo que tiene miles de estrellas; ese astro del que también he oído decir que sirve de inspiración pa la gente que compone versos y canciones.

- Mira, Nando, la Luna está ladeada. En estos días llueve.

- ¿Ladeada...? -pregunta don Nandito.

- Sí, porque cuando va creciendo se ve como ladeadita, se le va formando como un ganchito.

- ¡Ah -dijo don Nandito-, cómo serás pendejo! ¡No ves que al venir ladeada, se le tira el agua y por eso llueve!

- La Luna no trae el agua. El agua la trae el tiempo, las nubes; no la Luna. Nomás que la gente así dice.

- Sí, pero esas son señas y muy efectivas pa nosotros que trabajamos la tierra.

El hombre de los ajos ⁵

- ¡Ay abue, me comí un ajo, un dientito de ajo, y sabe bien feo!

- ¡Sí! Pero es muy bueno. Quitaa muchos males. Fíjate que más antes contaban que un señor que vivía por aquí y que tenía rabia...

- ¡Rabia!

- Era un hombre que estaba enfermo. Se golpeaba contra la pared y el piso. Escupía y daba de manotazos a la gente que lo veía. Además gritaba como un loco, cosas sin sentido, a veces de Dios y otras de su familia.

Asustaba muchísimo a todos, especialmente a los niños que se asomaban por las rendijas del cuarto y a

quienes les daba de manotazos. Todos ellos decían que tenía al demonio dentro del cuerpo.

Sus familiares ya no sabían que hacer con él, pues unos días estaba bien, pero luego no. En ocasiones, empeoraba y era como un animal salvaje.

Un hermano de este endemoniado decidió un día evitarse más problemas con los vecinos y lo encerró en un cuarto aledaño a la cocina, retirado de los dormitorios y de la calle.

Con la ayuda de su madre y de una tía, limpiaron el cuarto, sacaron todo lo que había: castañas, baúles, quinqués, el molino y muchos rastros del mal. Pero, por fortuna, se les olvidó sacar unas ristras de ajos que tenían colgadas en la pared; unas que el tío Juan usa pa hacer el chorizo de los encargos.

Sí, por fortuna. Porque el hombre con rabia, lleno de coraje, se llevó a la boca lo único que encontró, las cabezas de ajos, las cuales descolgó y tragó con mucha fuerza. La gente que lo vio, dice que babeaba mucho, que exprimía y chupaba todo el jugo de esos ajos que llenaban su boca.

¡Pos ándale...! Que así, de esa manera, se le quitó la rabia, esa enfermedad, con los ajos, según pláticas.

Así que mijita, cómale ajos pa que se le salgan los malos espíritus y las enfermedades.

Notas.

¹ Luis Vázquez: "La tradición popular de Santo Domingo", Oficio, Monterrey, 1993, p. 39.

² Con base en los relatos de María Asunción Aguirre Rocha, de 87 años, y de María Luisa Cavazos, de 90 años, en San Javier, Santiago, Nuevo León.

³ Con base en el relato de María Asunción Aguirre Rocha.

⁴ Con base en los relatos de Fernando Torres, de 77 años, habitante de Laguna de Sánchez, Santiago, Nuevo León.

⁵ Historia contada por María Asunción Aguirre Rocha.

El Sistema Electoral y sus condicionamientos desde el Poder Político en México

Laura Medellin

Con la implementación del régimen de modelo autoritario en el Estado mexicano, después del periodo de la Revolución de 1910, llegó a desarrollarse como una condición indispensable para la estabilidad de este sistema político, un sistema de partidos políticos no competitivos, en donde la simbiosis entre el entonces Partido Nacional Revolucionario (origen del actual PRI) y la conformación de la élite en el poder, fue la tabla fundamental para que desembocara en un partido hegemónico dominante.



empezaban a presentar a un régimen que transitaba desde la legitimidad revolucionaria incuestionada hasta la legitimidad necesariamente efímera de un sistema postrevolucionario. El paso de la crítica a la proscripción de esos desprendimientos electorales de hecho solucionó la cuestión de la reproducción autoritaria (asegurada desde el poder por la vía electoral), pero agravó otro problema que el sistema electoral desarrollaba desde entonces: el de su legitimidad, perdida por la deformación en la representación política y la falta de credibilidad.¹

En el mismo desarrollo de este sistema de partido hegemónico dominante, se vino orientando un juego de reglas electorales que, en una primera instancia, fue controlado en función de los intereses de la élite de dicho partido dentro de un mismo esquema sucesorio, para después crear artificiosamente partidos políticos de oposición que siempre estuvieron dentro de los límites de tolerancia del sistema; como la siempre leal oposición que representaron, por ejemplo, el Partido Popular Socialista o el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Los que no entraban dentro de esta lógica, simplemente no existían como partido político o estaban condenados a sufrir el chantaje del gobierno, vía la pérdida del registro como tal partido político.

En este sentido, enfatizamos la propuesta de estudio manejado por Juan Molinar Horcasitas:

Cerrar el libre paso desde el poder a la boleta electoral opositora, no fue una modernización de la política partidaria, sino la solución al problema de control del poder que los desprendimientos del partido oficial

Este sistema de exclusión de fuerzas opositoras, indispensable desde la óptica del régimen postrevolucionario, estuvo ejerciéndose con relativa estabilidad hasta 1968, cuando, previo un movimiento estudiantil que terminó en represión descarnada, por primera vez se desgarró el velo de estabilidad y cohesión del sistema político. Así, al deslizarse lentamente este escenario construido desde la erección del régimen postrevolucionario, empieza toda una reacción antisistema provocada por los movimientos de disidencia radical caracterizados en la guerrilla urbana, que tuvo su periodo más alto en los primeros años de la década de los 70. Cabe mencionar que esta coyuntura disidente siempre estuvo bajo los límites de control del sistema.

Sin embargo, una válvula de escape ideada astutamente para ganar legitimidad fue, otra vez, echar mano del sistema electoral y adecuarlo a los niveles de subdesarrollo político a que había llegado el país: es entonces cuando, Jesús Reyes Heróles, habitante principal del Palacio de Bucareli, cumple la función de

artífice ideológico de la Reforma política de 1977 que desemboca en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). Con ella, se abren espacios políticos para la izquierda militante y para los amnistiados exguerrilleros combatidos años atrás.

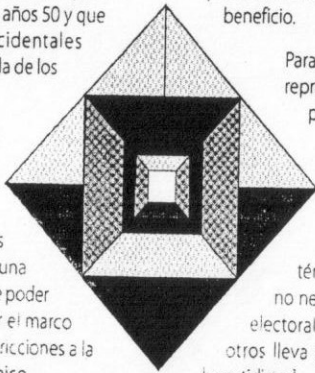
Pero este modelo de liberación política pronto tendría que ser reemplazado por otro, dado que había llegado al agotamiento por las frecuentes crisis económicas del modelo de desarrollo estabilizado, en donde había una predominancia del Estado en el sector económico. Era necesario otro tipo de cirugías de corte electoral para el seguimiento de estabilidad del sistema político mexicano.

Sin embargo, al adentrarse en la visión del modelo económico neoliberal, iniciado desde la administración del presidente Miguel de la Madrid, se entra todavía con los últimos agotamientos y desgastes de este viejo esquema instaurado por el régimen postrevolucionario que, finalmente, llega a un punto de resquebrajamiento radical en 1988.

Era clara la tendencia a la baja de la votación priista en términos absolutos, iniciando la década de los 80; esto es explicable por naturaleza estructural: estaba asociado a factores de mayor incremento en el nivel de escolaridad de la población y la estructura de la población económicamente activa, fenómenos indisolubles e irreversibles. La plena demanda de liberación económica y política vino a ser implantada en el régimen de Carlos Salinas de Gortari, más por una necesidad de factores exógenos, que endógenos.

Para la explicación de esta segunda etapa, utilizaremos el modelo teórico desarrollado por Anthony Downs² en la década de los años 50 y que fue aplicado en los países occidentales industrializados a partir de la década de los 70.

Este modelo tiene sus bases filosóficas en el pensamiento de Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau, en donde las teorías económicas neoclásicas conciben al Estado moderno como una organización e institución dotada de poder económico y político para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y el intercambio económico.



Entre estas teorías, destacan la nueva economía de bienestar, la nueva economía pública, el institucionalismo económico y la escuela de la elección pública. Esta última, servirá de base para confrontar el modelo de modernización político que impera en el país.

La elección pública ha sido considerada también como la teoría política del neoliberalismo y sobresale en este enfoque la aplicación de los supuestos de la economía neoclásica para explicar el comportamiento electoral de los individuos.

- El individuo es racional y egoísta.
- El Estado es un mecanismo inferior al mercado para la asignación de recursos.
- Los individuos actúan como maximizadores de sus beneficios y aceptan la coerción estatal y reestructuración de su libertad, porque esperan obtener ganancias derivadas de la cooperación.
- Se considera a la intervención del Estado como un mal necesario, restringido al ámbito de las medidas indirectas y las regulaciones.

En esta lógica de contrato social entre los individuos y el Estado se ubica el modelo de Anthony Downs, en donde el adecuado desarrollo de los procedimientos que permiten a los agentes elegir políticas públicas, supone para ellos comportamientos medidos en términos de maximación del beneficio individual.

Los agentes referidos en el modelo son: el gobierno o partidos gobernantes, los partidos políticos y los electores. Cada uno de ellos emite comportamientos que tienen como único propósito obtener su máximo beneficio.

Para el gobierno, esta maximación está representada en la reelección, para los partidos políticos es el acceso al ejercicio del gobierno o el control del mismo y para los individuos votar por aquella opción que en la práctica garantice su beneficio, traducido esto en términos de bienestar individual, más no necesariamente colectivo. El proceso electoral que vincula a unos agentes con otros lleva a una escenificación del modelo bipartidista.³

12

La emisión de un solo voto por parte de los individuos en capacidad de hacerlo; el control del aparato de gobierno por parte de aquel partido político que obtenga el mayor número de votos, aunque éstos no representen a la mayoría: el reconocimiento y aceptación por parte del partido político perdedor del resultado de la elección, además de la garantía al partido político ganador de actuar libremente como gobierno dentro de los límites marcados por la constitución; estos límites definen también la relación que debe existir entre el partido político que ejerce el gobierno y sus opositores, así como el apoyo a los ciudadanos, a quienes el gobierno está obligado a sostener económicamente el derecho de voto, no importando su rostro.

Dentro de esta lógica de liberalismo político, se palpan las acciones de por lo menos quince años, en donde se pone el cimiento económico empezando por la reducción del aparato del Estado demandada por factores de inversión extranjera.

Así, en este sentido, la crisis del sistema electoral ocurrida en 1988, fue, entonces, la conjunción de múltiples factores, tanto de naturaleza estructural como coyuntural, porque, como ya se mencionó, la dinámica de largo plazo del sistema apuntaba al desgaste, de hecho inminente, agotamiento de las bases de dominación electoral del partido hegemónico. La llamada caída del sistema que le dio el triunfo al entonces candidato priista Carlos Salinas evidenció la grave deslegitimación en que habían caído las reglas formales e informales del sistema electoral.

En este sentido, es menester leer el encuadramiento que hace de esto, Molinar Horcasitas:

...la elección del 6 de julio estuvo cerca de producir una crisis de control porque, por primera vez en su historia, el PRI enfrentó un escenario político en el que



su derrota era una opción viable, ya sea que ésta fuera producida por el avance opositor o como consecuencia del fraccionalismo del propio PRI.⁴

1988 fue el punto de quiebra de las condiciones de posibilidad y legitimidad del sistema de partido hegemónico. Es por eso que otra vez el sistema vuelve a relegitimarse bajo la búsqueda de reestructurar las reglas del juego electoral; en suma, darles credibilidad. Era necesario.

En este sentido, es fácil explicarse la creación de todo el andamiaje estructural que implicó el Instituto Federal Electoral en 1990, ora por vaciar de legitimidad a las elecciones posteriores, ora por no buscar acabar las estructuras básicas del poder político.

Así es como, a la par de buscar los factores que asienten los mecanismos que mueven a una economía de mercado con la mínima intervención del Estado -que se inicia en la era de Miguel de la Madrid, se profundiza con Carlos Salinas de Gortari y se perfecciona con Ernesto Zedillo- en el plano político se siguen los parámetros del modelo de liberalismo político.

Las diversas reformas electorales, desde 1986, implican una respuesta a ello. Se puede afirmar como hipótesis que, para la implementación del modelo económico, era necesaria una reforma política que cediera los estrictos espacios de poder del régimen a los factores de oposición, a pesar de que estas decisiones de la cúpula gobernante, inmersas en la cultura tecnocrática, no sean necesariamente comprobadas por la antigua unidad de la familia revolucionaria.

Por ello, la necesidad de crear mecanismos en donde se diriman los conflictos postelectorales, en donde la competencia política esté plenamente regulada, así

13

como ceder espacios a los ciudadanos que van desde representaciones importantes como son las figuras apolíticas de los Consejeros Ciudadanos hasta vigilantes de comicios en las casillas de los distritos, o introducir las figuras de agrupaciones políticas.⁵ Además, algo de suma importancia: buscar tener cero conflictos post-electorales; el Estado debe garantizar el perfecto proceso de las elecciones, desterrar la imagen profusamente consolidada del fraude electoral, creando la instancia correspondiente (Tribunal Federal Electoral).

En esta lógica, las reformas electorales de 1996 responden exactamente a ello: En el actual régimen de Ernesto Zedillo es evidente el profundo interés de que cada comicio que se realice debe evitar en grado sumo restarle credibilidad a la actuación del Instituto Federal Electoral, esto con el fin último de asentar condiciones de gobernabilidad, necesaria para las unidades de inversión extranjera en el país y, finalmente, dar la apariencia de que el Estado mexicano por fin decidió montarse en la ola democratizadora, pero siempre como condición estratégica para su propia sobrevivencia como élite gobernante.

Notas

¹ Molinar Horcasitas, Juan: *El tiempo de la legitimidad*, "Elecciones, autoritarismo y democracia en México", Cal y Arena, México, 1989.

² Downs, Anthony: *Teoría económica de la democracia*, (Iniciación a la economía, 1), Aguilar, 1973.

³ En este sentido es interesante la propuesta que se vislumbra en la lectura de Luis Soto, quien previó la fragmentación provocada en el seno del perredismo por la élite en el poder; es lógico pensar que se busca tener dos fuerzas aparentemente opuestas entre sí: el PRI y el PAN. Ver *Agenda Confidencial*: "El PRI ya tiene opositor", *El financiero*, 9 de abril de 1999, p. 50.

⁴ Molinar Horcasitas, *op.cit.*, p. 172.

⁵ Cfr. Abascal y Macías, Rafael: "Las agrupaciones políticas nacionales, hacia el 2000", *El financiero*, 9 de abril de 1999, p. 49.

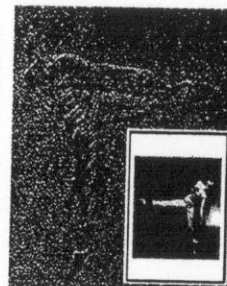
Próximamente...

Paradigma M.R.

La enseñanza de las Artes en el Nivel Medio Superior de la UANL

Martha A. Calvillo García.

En la época actual, en la que los proyectos educativos no pueden ser ponderados sólo con criterios locales sino internacionales, con un enfoque global y una visión totalizadora de la realidad, es muy importante tener en cuenta que las propuestas de enseñanza que se plantean y se implementan en cualquier nivel educativo sean sólidas y no sólo respondan a los intereses de un sector predominante. Es por ello que la propuesta que la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece al introducir un módulo de Artes en el *curriculum* de preparatoria es una interesante alternativa para otorgarle a la educación artística un lugar dentro de la educación formal universitaria en el nivel medio superior.



curso, ya que todos ellos egresaron de secundaria, nivel educativo en el que, al igual que en los otros niveles anteriores del sistema educativo mexicano (preescolar y primaria), la educación artística y/o estética es casi inexistente. Desde el jardín de niños hasta la secundaria, las actividades artísticas se realizan en forma distinta a las clases formales en el aula: realización de manualidades o integración a alguno de los clubes (de danza, teatro, poesía coral, etcétera) en forma voluntaria; las actividades teóricas no pasan de la mera consulta informativa, muchas veces copiando en forma literal lo que se encuentra en enciclopedias de conocimientos generales. Algunos jóvenes, que integran una minoría, habrán adquirido nociones de arte en el núcleo familiar y sólo unos cuantos habrán tenido una formación artística más sólida, a través de talleres o cursos tomados en academias, actividad que en muchas ocasiones se realiza de manera eventual, por ejemplo, solamente durante las vacaciones.

El problema de la educación para las artes en el bachillerato

Como se observará, algunos de los problemas que mencionaremos no son exclusivos de la enseñanza de las artes, sino que son comunes a otras disciplinas académicas: la desvinculación entre el *curriculum* y la realidad, la falta de motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, la falta de una adecuada preparación pedagógica de los maestros, etcétera.

El primer problema se observa desde el momento en que los jóvenes de preparatoria van a iniciar este

Por otra parte, es común observar también que muchos estudiantes llegan con prejuicios acerca de lo que las artes representan (por ejemplo, para muchos varones la actividad teatral, y no se diga la danza, son actividades "femeninas"). A esto habría que agregarle en algunos casos, la actitud de indiferencia y la falta de disposición hacia el aprendizaje, situaciones que como se mencionaba, si bien no son problemas exclusivos de este campo, provocan efectos negativos que obstaculizan el logro de los objetivos que se pretende

Composición de Ricardo Martínez sobre una fotografía de Eric Estrada Bellmann